



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR**

SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Ref. *Ordinario Laboral seguido por HIBALDO DURAN TRULLO
CONTRA PALMAS EL LABRADOR S.A.S Radicado bajo el número
20.178.31.05.001.2015.0046.01*

Valledupar, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

*Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 15 del
Decreto Ley 806 de 2020, córrase traslado común a las partes, por
el término de 5 días para presentar sus alegatos, si a bien lo
tienen, vencidos los cuales pase el proceso al despacho para
proferir la decisión correspondiente.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LÓPEZ VALERA

Magistrado